



Oficio No. 5899/SEDUE/2017
Expediente N° F-006/2017
Asunto: Desistimiento

INSTRUCTIVO

**AL C. CARLOS ARIAS MARTINEZ,
APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL
DENOMINADA DINASTIA BORBON S.A.P.I. DE C.V.**

Padre Mier N° 1640, Colonia Obispado
Monterrey, N. L.
Presente. -

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León; emitió el acuerdo que en seguida se transcribe:

Monterrey, Nuevo León, a los 25-veinticinco días del mes de Julio del año 2017-dos mil diecisiete. -----

V I S T O : El Expediente administrativo número **F-006/2017**, formado con motivo de la solicitud de fecha 27-veintisiete de febrero del 2017-dos mil diecisiete, presentada únicamente por el C. Carlos Arias Martínez en representación de la persona moral denominada **DINASTIA BORBON S.A.P.I DE C.V.**, quien acredita su personalidad mediante Escritura Publica No. 5,473-cinco mil cuatrocientos setenta y tres de fecha 21-veintiuno de Enero de 2016-dos mil dieciséis, pasada ante la fe del Licenciado Fernando Antonio Salinas Martínez, Notario Público Titular Numero 10-diez, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante la cual solicita la **Modificación al Proyecto Urbanístico**, para el desarrollo de un Fraccionamiento de tipo Habitacional de Urbanización Inmediata denominado **RESIDENCIAL DINASTIA, SECTOR BORBON**; relativo a una superficie total solicitada de **12,664.92 metros cuadrados**, identificado con el numero de expediente catastral **44-281-001**, cuya propiedad se acredita mediante Escritura Pública No. 9,326-nueve mil trescientos veintiséis, de fecha 11-once de marzo del 2016-dos mil dieciséis, pasada ante la fe de la Licenciado Jorge Maldonado Montemayor, Notario Público Titular de la Notaría Publica N° 55-cincuenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado, inscrita en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el N° 3436, Volumen: 294, Libro: 138, Sección Propiedad, Unidad: Monterrey, de fecha 21-veintiuno de abril de 2016-dos mil dieciséis; predio colindante a la calle Borbón de la Colonia Residencial Dinastía, Distrito Urbano San Jerónimo, Delegación Poniente, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; Vistos los planos presentados y demás constancias que obran en el expediente, y;



CONSIDERANDO

I. Que en fecha 27-veintisiete de febrero del 2017-dos mil dieciséis, el C. CARLOS ARIAS MARTINEZ apoderado legal de la persona moral denominada DINASTIA BORBON S.A.P.I. DE C.V., solicita la **MODIFICACIÓN AL PROYECTO URBANÍSTICO**, para el desarrollo de un Fraccionamiento de tipo Habitacional Unifamiliar de Urbanización Inmediata, denominado **RESIDENCIAL DINASTIA, SECTOR BORBON**; relativo a una superficie solicitada de **12,664.92** metros cuadrados, identificado con el número de expediente catastral **44281-001**, predio colindante a la calle Borbón de la Colonia Residencial Dinastía, Distrito Urbano San Jerónimo, Delegación Poniente, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

II. Que mediante escrito presentado en fecha 18-dieciocho de julio de 2017-dos mil diecisiete, por la C. Ing. Ana Natalia Villarreal Maldonado, apoderada legal de la persona moral denominada DINASTIA BORBON, S.A.P.I. DE C.V., quien acreditó su personalidad mediante Poder amplio cumplido y bastante, que fue ratificado en fecha 18-dieciocho de mayo de 2016-dos mil dieciséis ante el Licenciado Jorge Maldonado Montemayor, titular de la Notaría Pública número 55-cincuenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado, según consta en el Acta fuera de Protocolo número 100,012-cien mil doce; compareció ante la suscrita Autoridad manifestando lo siguiente: *"Por medio de la presente solicito respetuosamente el desistimiento del trámite de la Modificación del Proyecto Urbanístico del Fraccionamiento DINASTIA, ubicado en la calle Borbón S/N Colonia Residencial Dinastía, con número de expediente administrativo F-0006-2017, ingresado el día 27 de febrero del 2017. Lo anterior por así convenir a los intereses de la Empresa DINASTIA BORBON SAPI DE CV"*.

Por lo anterior y debido a que con el desistimiento del presente trámite no se afectan intereses de terceros o de la colectividad y de conformidad con lo establecido por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1 fracción VI, 3, 7, 8, 9 inciso B), Fracciones I y II, 12 última fracción y 13 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y los artículos 86, 89, 90, 91, 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 16 fracción X, 93, 94 fracción V, 95 y 98 fracción IV, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, el suscrito Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León:

ACUERDA


PRIMERO: Se acuerda de conformidad con la petición de la C. Ing. Ana Natalia Villarreal Maldonado apoderada legal de la persona moral denominada DINASTIA BORBON S.A.P.I. DE C.V., relativo al **DESISTIMIENTO** de la solicitud de la MODIFICACIÓN AL PROYECTO URBANÍSTICO, para el desarrollo de un Fraccionamiento de tipo Habitacional Unifamiliar de Urbanización Inmediata denominado RESIDENCIAL DINASTIA, SECTOR BORBON; respecto del predio colindante a la calle



Borbón, en la colonia Residencial Dinastía Distrito Urbano San Jerónimo, Delegación Poniente , en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; por lo cual se da por concluido el trámite del expediente administrativo N° F-006/2017, mismo que será enviado al archivo.

SEGUNDO: Notifíquese personalmente por conducto del Notificador adscrito a esta Secretaría, comisionándole para tal efecto a los C.C. Francisco Javier Cabrera Tovar, Arq. Javier Guadalupe Martínez Martínez, Juan Martín Rodríguez Jiménez, Arq. Ramón Dimas Estrada, Ing. Refugio Alfredo Cavazos Garza, Lic. Georgina Jeannette Cantú Macías, Efraín Vázquez Esparza, Jesús Javier Loera Mendoza, Ing. Flor Lizbeth Chávez Ibarra, Lic. Rafael Herrera Villanueva, Lic. Germán Reynaldo Rivera Rodríguez, Arq. Graciela Salas Parra, Arq. Jessica Paola Rodríguez González, Arq. Mario Alberto Martínez Galván, Arq. Saúl Antonio Morales Juárez y Arq. Liliana Aide Zapata Cerda, quienes podrán cumplirla conjunta o indistintamente o por correo certificado con acuse de recibo. Así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León.-----


LIC. LUIS HORACIO BORTONI VÁZQUEZ
EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


Arq. Virginia Castillo González
C. DIRECTORA DE FRACCIONAMIENTOS Y REGULARIZACIONES

VCG/lazc/SJS/bash

Lo que notifico a Usted mediante el presente instructivo que entregué a una persona que dijo llamarse Ana Natalia Villarreal Maldonado siendo las 12:00 horas del día 01 del mes de Agosto del año 2017-
dos mil diecisiete.

EL C. NOTIFICADOR

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA

NOMBRE Saul A. Morales Juárez

NOMBRE Ana Natalia Villarreal Maldonado

FIRMA 

FIRMA 